

BANCO SANTANDER MÉXICO DA A CONOCER INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE LA MECÁNICA PARA QUE LOS ACCIONISTAS QUE NO HUBIEREN PARTICIPADO EN LAS OFERTAS PÚBLICAS DE ADQUISICIÓN CONCLUIDAS EL 10 DE ABRIL DE 2023 PUEDAN VENDER SUS ACCIONES AL FIDEICOMISO DE CANCELACIÓN

Ciudad de México, México a 15 de mayo de 2023 – Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México (BMV: BSMX; NYSE: BSMX) (“Banco Santander México” o el “Banco”), uno de los principales bancos en México, informa que, en relación con la conclusión de las ofertas públicas de adquisición en efectivo lanzadas simultáneamente por Banco Santander, S.A. (“Banco Santander”) en México y en los Estados Unidos por la totalidad de las acciones serie B (las “Acciones Serie B”) representativas del capital social del Banco (las “Ofertas”), el día 14 de abril de 2023 el Banco presentó ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “CNBV”) la solicitud para llevar a cabo la cancelación de la inscripción en el Registro Nacional de Valores (el “RNV”) de la totalidad de las acciones representativas de su capital social. El día de 12 de mayo de 2023, la CNBV ha expedido el oficio de cancelación correspondiente (mismo que puede ser consultado en www.gob.mx/cnbv).

En relación con lo anterior y de conformidad con la legislación mexicana, Banco Santander y Banco Santander México han constituido un fideicomiso (el “Fideicomiso de Cancelación”), para que, los tenedores de las Acciones Serie B que hayan permanecido en circulación tras la conclusión de las Ofertas (los “Accionistas Minoritarios”) puedan vender sus Acciones Serie B (incluyendo aquellas que hubieren estado representadas por *American Depositary Shares*) al Fideicomiso de Cancelación al mismo precio en efectivo que se les hubiera pagado en las Ofertas respecto de sus Acciones Serie B, es decir, MX\$24.52 por cada Acción Serie B. El Fideicomiso de Cancelación tendrá una vigencia mínima de 6 meses contados a partir de la cancelación de la inscripción en el Registro Nacional de Valores de las acciones representativas del capital social de Santander México.

Para estos efectos, los Accionistas Minoritarios que deseen vender sus Acciones Serie B al Fideicomiso de Cancelación deberán seguir el procedimiento que se describe a continuación:

1. Solicitar a sus custodios (i) la constancia que acredite su tenencia sobre sus Acciones Serie B, y (ii) que éstos, a su vez, soliciten a la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (el “Indeval”) la constancia de depósito correspondiente (conjuntamente, las “Constancias”).
2. Entregar al Banco una solicitud de venta, en original, conforme al formato que se adjunta al presente (la “Solicitud de Venta”), indicando el número de Acciones Serie B que desean vender y la cuenta bancaria en la que se deberá de realizar el pago.

La Solicitud de Venta deberá ir acompañada de (i) las Constancias; (ii) para el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial, (iii) para el caso de personas morales, la documentación que acredite su constitución, así como la capacidad y personalidad de sus representantes legales; y (iv) cualquier otra información o documentación adicional que el Banco solicite.

3. En caso de que una Solicitud de Venta no estuviere completa, dicha situación será notificada al Accionista Minoritario dentro de los 5 días hábiles posteriores a que hubiere recibido dicha Solicitud de Venta, y el Accionista Minoritario correspondiente tendrá 10 días hábiles a partir de dicha notificación para subsanar cualquier deficiencia. En caso de que dicha deficiencia no se subsane dentro de dicho plazo, la Solicitud de Venta se tendrá por desechada (sin perjuicio de que se pueda presentar una nueva Solicitud de Venta posteriormente).
4. Dentro de los 5 días hábiles posteriores a que el Banco reciba una Solicitud de Venta correcta y completa, el Banco celebrará un contrato de compraventa con el Accionista Minoritario de acuerdo con el formato que será proporcionado por el Banco.
5. Una vez celebrado el contrato de compraventa, el Accionista Minoritario deberá solicitar a su custodio que transfiera, **libre de pago**, las Acciones Serie B correspondientes a la cuenta número 02 015 6720

que el Banco mantiene en Indeval, y entregar al Banco una confirmación por escrito respecto a dicha transferencia (las “Condiciones de Pago”).

6. El Banco pagará al Accionista Minoritario la contraprestación correspondiente dentro de los 5 días hábiles siguientes a que se hayan cumplido las Condiciones de Pago, mediante una transferencia electrónica de fondos a la cuenta bancaria indicada por el Accionista Minoritario en la Solicitud de Venta.

Para una descripción más detallada del procedimiento para llevar a cabo la venta de las Acciones Serie B, así como de la mecánica y operatividad del Fideicomiso de Cancelación, favor de consultar el contrato de fideicomiso, el cual se encuentra disponible en www.gob.mx/cnbv, www.santander.com.mx y www.bancosantander.es

El presente evento relevante no constituye una oferta o una solicitud de oferta de suscripción o adquisición de valores, ni se llevará a cabo ninguna oferta, solicitud o venta de valores en algún estado o jurisdicción en la que dicha oferta, solicitud o venta sea ilegal antes de su registro o calificación conforme a legislación aplicable de dicho estado o jurisdicción.

ACERCA DE BANCO SANTANDER MÉXICO (NYSE: BSMX BMV: BSMX)

Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México (Banco Santander México), uno de los principales bancos en México, ofrece una amplia gama de productos y servicios financieros, incluyendo la banca comercial e individuos, servicios de asesoría financiera, así como otras actividades de inversión. Banco Santander México ofrece una plataforma de servicios financieros dirigida a los segmentos medio y alto de la población y pequeñas y medianas empresas. También proporciona servicios financieros integrados a las grandes compañías multinacionales en México. Al 31 de marzo de 2023, Banco Santander México tenía activos totales por Ps.1,995 miles de millones y más de 20.2 millones de clientes. Con sede en la Ciudad de México, la compañía opera 1,346 sucursales y oficinas en todo el país y cuenta con un total de 26,461 empleados.

Contacto Relación con Inversionistas

Héctor Chávez López – Managing Director – IRO
+ 52 (55) 5269-1925
hchavez@santander.com.mx

Relación con Inversionistas
investor@santander.com.mx

Solicitud de Venta

México, Ciudad de México, a [●] de [●] de 2023

Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Santander México,
en su carácter de fiduciario bajo el contrato de fideicomiso número 2460606
Torre Diamante, Torre B piso 2
Vasco de Quiroga #3900
Lomas de Santa Fe, Álvaro Obregón
C.P. 01219, Ciudad de México, México.
Atención: Óscar Mejía Reyes y José Jorge Carrillo Villasana

Hacemos referencia al contrato de fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago de fecha 8 de mayo de 2023, identificado con el número 2460606 (el “*Contrato de Fideicomiso*”), celebrado entre Banco Santander, S.A., como fideicomitente y fideicomisario, y Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, como fiduciario. Los términos utilizados con mayúscula inicial y no definidos en la presente, tendrán el significado que a los mismos se les atribuye en el Contrato de Fideicomiso.

En relación con lo anterior, [●], [por mi propio derecho / en representación de [●]], por medio de la presente solicito al Fiduciario la compraventa de [●] acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, pertenecientes a la serie “B”, representativas del capital social de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, en los términos establecidos en el Contrato de Fideicomiso y en el Contrato de Compraventa correspondiente, señalando como cuenta para el pago de la Contraprestación de Venta la siguiente:

Banco:
Número Cuenta: [●]
Beneficiario: [●]
CLABE: [●]
SWIFT: [●]
ABA: [●]

Todos los avisos, notificaciones, requerimientos y solicitudes que requieran hacerse al suscrito conforme a la presente Solicitud de Venta deberán entregarse por escrito en el siguiente domicilio o correo electrónico:

Domicilio: [●]
Atención: [●]
Teléfono: [●]
Correo electrónico: [●]

Para efectos de lo anterior, se adjuntan a la presente Solicitud de Venta los documentos requeridos conforme a la Sección 4.3 del Contrato de Fideicomiso (la “*Documentación Requerida*”).

Atentamente,

[nombre de la persona moral]

[nombre del accionista persona física o del representante legal]
[Apoderado]

Request for Sale

Mexico City, [●] [●], 2023

Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Santander México,
in its capacity as trustee under the trust agreement number 2460606
Torre Diamante, Torre B piso 2
Vasco de Quiroga #3900
Lomas de Santa Fe, Álvaro Obregón
01219, Mexico City, Mexico.
Attention: Óscar Mejía Reyes and José Jorge Carrillo Villasana

We make reference to the irrevocable administration and source of payment trust agreement dated May 8, 2023, identified with number 2460606 (the "**Trust Agreement**"), entered into by and between Banco Santander, S.A., as settlor and beneficiary, and Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, as trustee. Capitalized terms used and not otherwise defined herein shall have the meaning assigned to such terms on the Trust Agreement.

In connection with the foregoing, [●], [on my own behalf / on behalf of [●]], hereby request the Trustee the purchase of [●] ordinary, nominative, series "B" shares, with no par value, representing the capital stock of Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, in the terms set forth in the Trust Agreement and in the corresponding Purchase and Sale Agreement, indicating the following as the account for the payment of the Purchase Price:

Bank:
Account Number: [●]
Beneficiary: [●]
CLABE: [●]
SWIFT: [●]
ABA: [●]

All notices, requirements and requests that are required to be delivered to the undersigned pursuant to this Request for Sale shall be delivered in writing to the following domicile or email address:

Domicile: [●]
Attention: [●]
Telephone: [●]
Email: [●]

For purposes of the foregoing, please find attached to this Request for Sale the documents required pursuant to Section 4.3 of the Trust Agreement (the "**Required Documentation**").

Sincerely,

[name of the legal entity]

[name of the individual shareholders or legal representative of the legal entity]
[Attorney-in-fact]